

NOTA SUB UOC N° 87/24

Coronel Oviedo, 02 de octubre de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Referencia: Constancia.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de comunicar el inicio del procedimiento para el llamado a Menor Cuantía Nacional para “**SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE-PLURIANUAL**” ID N° 455314.

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, puede sufrir modificaciones en virtud de lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: “El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central”, por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente,



[Handwritten signature]
Jeronica Gimenez Mernes
Auxiliar de Contrataciones